D E C R E T O D E P A G O

SALUD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2838
CHIGUAYANTE, martes 7 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-3911
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-1355

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :INMED DROGUERIA LIMITADA RUT:86.821.000-1

LA SUMA DE $:629.213
Y SON:SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA F/102470 FARMACO POR INTERMEDIACION CENABAST AD. CENTRAL SEGUN GUIA Y DOCUMENTACION ADJUNTA.

Egreso N°_____ , Con Fecha_____ , Cheque N°_____ , Transferencia_____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	010100	Productos Farmacéuticos	629.213		86821000-1	F-102470
1110203002		FONDOS DE SALUD - PPTO		629.213	86821000-1	
TOTALES :			629.213	629.213		

FINANZAS
HUGOLINA SANHUEZA FUENTES
JEFE FINANZAS D.A.S.

HELGA VALENZUELA OLATE
JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACION

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
[illegible] RAMIREZ NORIEGA
[illegible] D.A.S. (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
MIGUEL GUERRERO MALDONADO
DIRECTOR CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ROLANDO SAAVEDRA [illegible]
ADMINISTRADOR MUNICIPAL